



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.017/2017.-

ZAPALLAR, 24 de Febrero de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.009/2017, de fecha 23 de Febrero de 2017, que nombra Alcalde Subrogante a don G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal; Decreto de Alcaldía N° 725/2017, de fecha 06 de Febrero de 2017, que Aprueba Cuadro de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 109 emitido por la Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 23 de Febrero de 2017, emitida por don Luis Figueroa Ríos.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a don **JOSE DOMINGO RAIDE PRUNES**, Cédula Nacional de Identidad N° para realizar **Fiesta "Noche Mejor a Beneficio"**, en recinto de la Medialuna de Cachagua, el día sábado 25 de Febrero de 2017.
- 2° El evento se autoriza en el siguiente horario:
Horario: Desde las 22:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente.
- 3° **PROHIBASE** el ingreso y venta de bebidas alcohólicas al recinto.
- 4° **MANTENGASE** iluminada la Medialuna de Cachagua y Protocolo de Seguridad.
- 5° **EXIMASE** del pago Municipal, por tratarse de una Actividad a Beneficio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DEMISSE MADRID LARROZA
Secretario Municipal (S)



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:
1. TESORERIA MUNICIPAL.
2. INTERESADO.
3. CARABINEROS CACHAGUA.
4. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
5. SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
6. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-